



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, miércoles 23 de junio de 2.010

Fue presidida por el titular del cuerpo, Raúl César Álvarez

SE LLEVÓ A CABO UNA

NUEVA SESIÓN ORDINARIA

Una nueva Sesión Ordinaria del Cuerpo Legislativo Municipal se llevó a cabo hoy, la que fue presidida por el titular del cuerpo deliberativo, Raúl César Álvarez, y contó con la presencia de la totalidad de los ediles.

En los temas del día se incluyeron dos proyectos con dictámenes de comisión, cinco Solicitudes de Informes y nueve Proyectos presentados por los concejales Sobre Tablas.

Ediles aprobaron una Declaración en relación a las temáticas

REPERCUCIÓN POR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Y DISCRIMINACIÓN EN EL PASEO BALCARCE

Con la firma de la totalidad de los ediles capitalinos fue aprobado el Proyecto de Declaración mediante el cual, el cuerpo manifiesta su profunda preocupación por la existencia de un local de trata y explotación sexual de personas en el corredor turístico del Paseo Balcarce.

En la misma Declaración se repudian los actos de discriminación denunciados públicamente por la cantante Denise Murz, ocurridos en un local de Paseo Balcarce. Sosteniéndose, asimismo, la necesidad de fortalecer los controles de los comercios de la zona del Paseo Balcarce en cumplimiento de la Ordenanza 13.625.

Para referirse al tema tomaron la palabra 10 de los 21 ediles. En primera instancia lo hizo el concejal Aroldo Tonini (FS) quien informó que ante el incumplimiento de las normas de habilitación vigentes, ediles acordaron realizar una visita técnica a la zona de la Balcarce, mañana a horas 17.00. De la inspección a los locales del área participarán también jueces del Tribunal de Faltas Municipal, al tiempo que hizo efectiva la invitación al Secretario de Protección Ciudadana, Eduardo Gandulfo. El edil comunicó que se analizará el cumplimiento de las Ordenanzas 13.625 y 12.745, adelantando la clausura inmediata de los negocios que no cuenten con lo requerido en el momento de la visita. Al respecto también se refirió el concejal Tomás Rodríguez (FREJUVI), quien recordó en su alocución que el control de la Balcarce fue iniciado en su momento por el Intendente Capitalino, Miguel Isa. El

concejal también solicitó no se estigmatice la situación de la Balcarce, “Existen 5 o 6 locales que no cumplen con la normativa, ya que se habilitan como pubs y funcionan como boliches. En estos negocios preocupa la falta de seguridad ya que tienen capacidad para 500 personas e ingresan más de 1.500. Ellos son los que no hicieron los estudios de seguridad, ni la insonorización que requería la Ordenanza”. Resaltó además que “nosotros no queremos erradicar el baile, sino que se cumplan los requisitos establecidos en las normativas”. Manifestó estar de acuerdo con la necesidad de clausurar los locales que incumplen la norma, ya que “la Ordenanza en cuestión fue promulgada en Abril de 2009 y todos los plazos de cumplimiento ya están vencidos”.

Al referirse al tema Socorro Villamayor (FREJUVI) exhortó al Intendente Municipal, a tomar las medidas y reprimendas necesarias, avanzando en la investigación de los inspectores que violaron el control del cumplimiento de la normativa. Al manifestarse en relación al tema, el edil Matías Cánepa (FREJUVI), sostuvo que es necesario “detectar el problema en el sistema y lograr que quienes incumplieron les caiga todo el peso de la ley”.

Pedro Serrudo (FREJUVI), por su parte, defendió la tarea de los inspectores, sosteniendo que realizan la inspección con una orden de trabajo. El concejal resaltó además que los trabajadores tienen la capacidad para cumplir en forma efectiva tanto ésta como cualquier otra tarea.

Se producen minutos antes de iniciados los partidos de fútbol

SOLICITAN A LA AFSCA RESOLVER LOS

CORTES EN LA TRANSMISIÓN DEL CANAL 7

Sobre Tablas y a instancias de los ediles Tomás Rodríguez, Socorro Villamayor, Matías Cánepa, Pedro Serrudo y Luis Vaca (todos del FREJUVI), fue aprobado el Proyecto de Declaración que establece vería con agrado que la Autoridad de Control y Aplicación AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual de Salta) ex COMFER, intervenga de forma inmediata resolviendo el problema de los cortes e interferencias del Canal 7 Televisión Pública, canal de aire en nuestra Ciudad e informe cual es el motivo de los cortes de transmisión.

En los considerandos del proyecto se detalla que miles de personas no cuentan con los medios económicos para contratar los servicios de televisión por cable, quedando sin la posibilidad en este caso de ver los partidos del mundial de fútbol en el canal de aire por los sospechosos cortes minutos antes de cada encuentro y sobre los que hasta el momento no se han obtenido respuestas precisas que expliquen dichas irregularidades.

Al tomar la palabra, el autor del proyecto, Tomás Rodríguez, solicitó al presidente del cuerpo haga llegar lo solicitado de forma inmediata a la Autoridad de Control.

Al Departamento Ejecutivo Municipal

REQUIEREN UNA SOLUCIÓN TÉCNICA PARA UN

TRÁNSITO SEGURO POR AVENIDA ARENALES

Debido a la peligrosidad que se advierte en el tránsito por avenida Arenales, por la circulación de vehículos a altas velocidades, los ediles aprobaron un Proyecto de Resolución. Por lo tanto, se solicitará al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a determinar y ejecutar, en forma urgente, la solución técnica apropiada para garantizar la seguridad vial para conductores y peatones en avenida Arenales, en el trayecto entre las avenidas Juan Perón y Sarmiento.

En el articulado del proyecto -que lleva las firmas de los concejales Roque Rueda (PPS), María del Socorro Villamayor y Luis Vaca (ambos del FREJUVI), Lucrecia Lambisca (FS), Norma Colpari (PO) y Carlos Saravia (UCR)-, se pide al Ejecutivo Municipal que hasta tanto se concrete la solución técnica solicitada, se disponga una campaña de controles de tránsito aleatorios a fin de asegurar el respeto de las velocidades máximas permitidas.

INSTAN A AGUAS DEL NORTE A SUPERAR

DERRAMES CLOCALES EN BARRIO LUJÁN

A raíz de un expediente iniciado por vecinos de los barrios Luján, La Loma y Militar, el Concejo Deliberante aprobó un Proyecto de Declaración por el cual se requerirá a

la empresa Aguas del Norte a arbitrar las medidas correspondientes para dar una solución definitiva al derrame de aguas servidas en el desagüe cloacal o boca tormenta ubicada en avenida Arenales y calle Diego Diez Gómez.

Los ediles capitalinos dispusieron remitir copia del instrumento legal a la empresa citada con el objeto de hacerle conocer la problemática planteada y se tome una decisión a fin de solucionarla.

De acuerdo al pedido de los vecinos, hicieron con antelación reclamos a Aguas del Norte y al Ente Regulador de los Servicios Públicos (ENRESP) sin obtener respuesta. Citan que los vehículos que circulan por el sector salpican las aguas servidas a las veredas y transeúntes, con las consecuencias correspondientes en materia de higiene y salud.

CONTROLES DE TRÁNSITO EN ESCUELAS

Y CARTELERÍA DE RECORRIDOS DE ÓMNIBUS

Dos iniciativas del concejal Carlos Saravia (UCR) fueron aprobadas Sobre Tablas. En primera instancia se trata de un Proyecto de Resolución, por el cual se solicitará al Departamento Ejecutivo Municipal refuerce los controles de la Policía Municipal de Tránsito en las zonas donde se encuentran ubicados los establecimientos educativos públicos y privados a los fines de agilizar el tránsito vehicular. El edil advierte que a la salida de los establecimientos educativos se produce una grave

congestión vehicular como consecuencia de la sistemática violación de la normativa vial y el estacionamiento en doble fila.

La segunda iniciativa se trató de un Proyecto de Declaración, que expresa que vería con agrado que en las paradas de colectivos la Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA) identifique con cartelería adecuada el recorrido y la forma en que deben organizarse las filas de espera.

Saravia al respecto en los considerando del proyecto cita que “con las últimas modificaciones impuestas se redujeron la cantidad de paradas, especialmente en la zona céntrica donde existe mayor demanda del servicio. Y que la mala señalización existente provoca inconvenientes e incomodidades, razón por la cual se advierte como necesario que mediante cartelería adecuada se informe al usuario sobre el recorrido de cada unidad de colectivo y se lo concientice con indicaciones sobre la modalidad en que deben organizarse las filas de espera.

Solicitan que la Municipalidad intime a los propietarios

LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS

EN EL BARRIO VICENTE SOLÁ

Durante el tratamiento Sobre Tablas, se aprobó un Proyecto de Resolución mediante el cual se solicitará al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del

organismo que corresponda, intime a los propietarios de la totalidad de los terrenos baldíos del barrio Vicente Solá, a que procedan a su desmalezamiento y limpieza.

En la iniciativa legislativa de la concejal Norma Colpari (PO), se hace hincapié en los baldíos ubicados en calle Pueyrredón al 2.200, Vicente López al 2.200, Pachi Gorriti al 2.100 y Juramento al 2.400. Se incluye en su articulado, que en caso de incumplimiento a la requisitoria, el Ejecutivo Municipal procederá a realizar las tareas de desmalezado y limpieza de esos espacios a cargo de los propietarios, conforme lo previsto en la Ordenanza N° 3276 y el Decreto Reglamentario N° 075/05.

HOMENAJES

En este segmento de la Sesión Ordinaria, la concejal Norma Colpari (PO) rindió homenaje a Maximiliano Kosteky y Darío Santillán, víctimas de la llamada Masacre de Avellaneda, ocurrida el 26 de junio de 2002 durante el gobierno de Eduardo Duhalde. La edil recordó ese suceso y manifestó que año tras año sus familiares y organizaciones sociales reclaman juicio y castigo a los responsables políticos de la masacre. Advirtió que ahora sectores afines al gobierno nacional “quieren usurpar el acto recordatorio de la Masacre de Avellaneda, que es de la familia y las organizaciones sociales que como Maximiliano y Darío, reclaman por trabajo.

Colpari expresó que nuevamente éste 26 de junio se volverá a marchar y exigir juicio y castigo a los responsables directos de la Masacre.

Jueves 24 de junio

REUNIONES DE COMISIÓN

Según lo informado por los presidentes de las diferentes comisiones de trabajo del Concejo Deliberante, se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.....Horas: 09.00

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>